



ORDEN HAP/1993/2016, de 20 de diciembre, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Organismo Autónomo Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

La Secretaría General del Instituto Aragonés de Servicios Sociales ha solicitado la modificación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de sus Unidades administrativas con el fin de adecuarlas a la estructura orgánica recogida en el Decreto 173/2016, de 22 de noviembre, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueban los Estatutos del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 140/1996, de 26 de julio y la Orden de 26 de diciembre de 2011, del Departamento de Hacienda y Administración Pública, de tramitación de las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y conforme a la competencia atribuida por el artículo quinto del Decreto de 5 de julio de 2015, de la Presidencia del Gobierno de Aragón y el Decreto 311/2015, de 1 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Departamento de Hacienda y Administración Pública, dispone:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Instituto Aragonés de Servicios Sociales, en los siguientes términos:

1. Puesto número R.P.T. 18662, Asesor/a Técnico/a, adscrito a los Servicios Centrales, se añade en Grupo A2, las Clases de Especialidad “201111”, “201235”, “201361” y “201362” y se modifica el apartado Características a “Funciones propias en materia de asesoramiento, control y seguimiento de la calidad de los servicios”.

2. Puesto número R.P.T. 11787, Jefe/a de Sección de Gestión Financiera, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Gestión Financiera y Nóminas de Personal, se añade el Área de Especialización 030 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión financiera y nóminas de personal”.

3. Puesto número R.P.T. 20164, Jefe/a de Servicio de Prestaciones Económicas, Subvenciones y Programas, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Servicio de Coordinación Funcional del Sistema y Fomento de la Iniciativa Social y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación, fomento y promoción de los servicios sociales y de la iniciativa social”.

4. Puesto número R.P.T. 7151, Jefe/a de Sección de Planes y Programas, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Coordinación Funcional del Sistema y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación del sistema de servicios sociales”.

5. Puesto número R.P.T. 7469, Jefe/a de Sección de Programas y Prestaciones Económicas, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Fomento y Promoción de la Iniciativa Social, se Añade el Área de Especialización 400 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de fomento y promoción de la iniciativa social”.

6. Puesto número R.P.T. 7158, Jefe/a de Sección de Fondo Social Europeo, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Fondos Europeos e Inclusión Social” y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de fondo social europeo e inclusión social”.

7. Puesto número R.P.T. 20161, Jefe/a de Servicio de Centros y Acción Concertada, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Servicio de Gestión de la Red de Centros y Servicios y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de la red de centros y servicios sociales”.

8. Puesto número R.P.T. 13032, Jefe/a de Sección de Centros y Acción Concertada, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Gestión de la Red de Plazas, se añade en el apartado Clase de Especialidad “201361” y “201362” y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de la red de plazas”.

9. Puesto número R.P.T. 19518, Jefe/a de Sección de Coordinación de la Dependencia, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Gestión de la Calidad de Centros y Servicios y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de aseguramiento de la calidad de centros y servicios sociales”.

10. Puesto número R.P.T. 19269, Jefe/a de Sección de Atención Temprana, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Coordinación de Prestaciones para la Discapacidad y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación de prestaciones para la discapacidad”.



11. Puesto número R.P.T. 19517, Jefe/a de Servicio de Atención a la Dependencia, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Servicio de Coordinación de la Gestión de las Prestaciones, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de prestaciones”.

12. Puesto número R.P.T. 7149, Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico y Procedimiento, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Régimen Jurídico de los Procedimientos de las Prestaciones y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de régimen jurídico y procedimiento de las prestaciones de servicios sociales”.

13. Puesto número R.P.T. 20165, Jefe/a de Sección de Prestaciones Económicas I, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Coordinación de las Prestaciones de Atención a la Dependencia y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de prestaciones económicas de atención a la dependencia”.

14. Puesto número R.P.T. 19272, Jefe/a de Sección de Calidad de Servicios y Prestaciones Sociales, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Coordinación de las Prestaciones Económicas, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de prestaciones económicas de servicios sociales”.

15. Puesto número R.P.T. 63566, Jefe/a de Servicio de Información del Sistema de Servicios Sociales, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Servicio de Innovación y Comunicación y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de innovación y comunicación del sistema de servicios sociales”.

16. Puesto número R.P.T. 11784, Jefe/a de Sección de Administración Electrónica, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Administración Electrónica y Tecnologías de la Información y Comunicación de Servicios Sociales, se incluye en el apartado Formación Específica “Desarrollo Web, gestión y explotación de BBDD, comunicaciones, herramientas de AE, J2EE, Accesibilidad, Oracle, PL/SQL, herramientas horizontales de AE, Vignette, Powerbuilder, redes, seguridad, LOPD” y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de administración electrónica y tecnologías de la información y comunicación de las aplicaciones de servicios sociales”.

17. Puesto número R.P.T. 7534, Jefe/a de Negociado de Administración Electrónica, adscrito a los Servicios Centrales, se añade en el apartado Clase de Especialidad “201113” y “202113” y se sustituye el Área de Especialización por la 320.

18. Puesto número R.P.T. 11789, Analista de Desarrollo, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica el apartado de Formación Específica a “Desarrollo Web, gestión y explotación de BBDD, J2EE, Oracle, PL/SQL, Clipper, Powerbuilder, Access” y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de análisis, diseño y programación de las aplicaciones de servicios sociales”.

19. Puesto número R.P.T. 11795, Técnico/a de Sistemas Informáticos, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica su Denominación a Analista-Programador/a, se incluye en el apartado de Formación Específica “Desarrollo Web, gestión y explotación de BBDD, J2EE, Oracle, PL/SQL, Clipper, Powerbuilder, Access” y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de análisis, diseño y programación de las aplicaciones de servicios sociales”.

20. Puesto número R.P.T. 19513, Administrador/a Superior/a, adscrito a los Servicios Centrales, se añade el Área de Especialización 060.

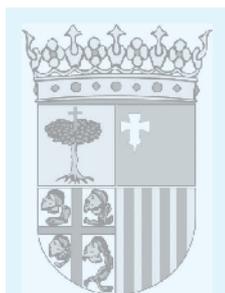
21. Puesto número R.P.T. 7543, Administrativo/a, adscrito a los Servicios Centrales, se modifica el Área de Especialización a 010.

22. Puesto número R.P.T. 11798, Jefe/a de Sección de Pensiones, adscrito a la Dirección Provincial de Huesca, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Pensiones No Contributivas y Subvenciones Públicas y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de pensiones no contributivas y subvenciones públicas”.

23. Puesto número R.P.T. 11807, Jefe/a de Negociado de Pensiones II, adscrito a la Dirección Provincial de Huesca, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Prestaciones y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de tramitación y seguimiento de las prestaciones periódicas”.

24. Puesto número R.P.T. 11805, Jefe/a de Negociado de Pensiones I, adscrito a la Dirección Provincial de Huesca, se modifica la Denominación a Jefe/a de Negociado de Pensiones.

25. Puesto número R.P.T. 11808, Técnico/a de Sistemas Informáticos, adscrito a la Dirección Provincial de Huesca, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de soporte y programación de aplicaciones de servicios sociales”.



26. Puesto número R.P.T. 11811, Ejecutivo/a Informático, adscrito a la Dirección Provincial de Huesca, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de soporte de aplicaciones de servicios sociales”.

27. Puesto número R.P.T. 12045, Técnico/a de Sistemas Informáticos, adscrito a la Dirección Provincial de Teruel, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de soporte y programación de aplicaciones de servicios sociales”.

28. Puesto número R.P.T. 12049, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito a la Dirección Provincial de Teruel, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de soporte de aplicaciones de servicios sociales”.

29. Puesto número R.P.T. 11839, Jefe/a de Sección de Prestaciones Económicas, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Gestión de Rentas Sociales y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de las Rentas Sociales”.

30. Puesto número R.P.T. 7180, Jefe/a de Negociado de Prestaciones Económicas, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Rentas Sociales I y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de las Rentas Sociales”.

31. Puesto número R.P.T. 11855, Jefe/a de Negociado de Ayudas Individuales, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Rentas Sociales II, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión de las Rentas Sociales”.

32. Puesto número R.P.T. 11833, Jefe/a de Sección de Ayudas Individuales, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Coordinación Funcional del Sistema e Inclusión Social”, se añade en el apartado Clase de Especialidad “201236” y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación del sistema de servicios sociales e inclusión social”.

33. Puesto número R.P.T. 7532, Jefe/a de Negociado de Promoción Social, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Coordinación Funcional del Sistema e Inclusión Social y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación del sistema de servicios sociales e inclusión social”.

34. Puesto número R.P.T. 11849, Subdirector/a Provincial de Programas y Acción Institucional, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Subdirector/a Provincial de Atención a las Personas en Situación de Dependencia, mayores y Discapacidad y las Características a “Funciones propias del puesto en materia de atención a personas en situación de dependencia, mayores y discapacidad”.

35. Puesto número R.P.T. 19520, Jefe/a de Sección de Reconocimiento de Grado de Dependencia, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Valoración de Dependencia.

36. Puesto número R.P.T. 7468, Jefe/a de Sección de Programas Individuales y de Atención, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Programas Individuales de Atención y Adjudicación de Prestaciones, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de programas individuales de atención y prestaciones”.

37. Puesto número R.P.T. 19521. Jefe/a de Negociado de Reconocimiento del Grado de Dependencia, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Dependencia I y el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de dependencia”.

38. Puesto número R.P.T. 11854, Jefe/a de Negociado de Centros y Acción Concertada, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Dependencia II y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de dependencia”.

39. Puesto número R.P.T. 20166, Jefe/a de Negociado de Prestaciones Económicas de la Dependencia, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Programas Individuales de Atención y Adjudicación de Prestaciones I”, se añade la Clase de Especialidad “201235”, el Área de Especialización 400 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de programas individuales de atención y adjudicación de prestaciones”.

40. Puesto número R.P.T. 20168, Jefe/a de Negociado de Prestaciones de Servicios de la Dependencia, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Negociado de Programas Individuales de Atención y Adjudicación de Prestaciones II, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Fun-



ciones propias del puesto en materia de programas individuales de atención y adjudicación de prestaciones”.

41. Puesto número R.P.T. 11848, Subdirector/a Provincial de Prestaciones, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Subdirector/a Provincial de Prestaciones y Programas Sociales, se añade la Clase de Especialidad “201235” y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de prestaciones y programas sociales”.

42. Puesto número R.P.T. 11844, Jefe/a de Sección de Pensiones, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Pensiones no contributivas y se añade el Área de Especialización 020.

43. Puestos número R.P.T. 11856, Jefe/a de Negociado de Pensiones-Invalidez, número R.P.T. 11857, Jefe/a de Negociado de Pensiones-Jubilación y número R.P.T. 13894 Técnico/a de Gestión, adscritos a la Dirección Provincial de Zaragoza, se añade el Área de Especialización 020.

44. Puesto número R.P.T. 20052, Técnico/a de Gestión, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se suprime el Área de Especialización 010 y se añade la 020.

45. Puesto número R.P.T. 11842, Jefe/a de Sección de Servicios Comunitarios, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica su Denominación a Jefe/a de Sección de Prestaciones Económicas y Programas Sociales, se añade el Área de Especialización 020 y se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de prestaciones y programas sociales”.

46. Puestos número R.P.T. 11867 y 11869, Administrativo/a, adscritos a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica el Área de Especialización a 010.

47. Puestos número R.P.T. 7272 y 11861, Analista-Programador/a, adscritos a la Dirección Provincial de Zaragoza, se incluye en el apartado Formación Específica “Desarrollo web, gestión y explotación de BBDD, J2EE, Oracle, PL/SQL, Clipper, Powerbuilder y Access” y se modifican las Características a “Funciones propias del puesto en materia de análisis, diseño y programación de las aplicaciones de servicios sociales”.

48. Puesto número R.P.T. 11870, Ejecutivo/a Informático/a, adscrito a la Dirección Provincial de Zaragoza, se modifica el apartado Características a “Funciones propias del puesto en materia de soporte de aplicaciones de servicios sociales”.

Segundo.— La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 20 de diciembre de 2016.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
FERNANDO GIMENO MARÍN**